

CONVOCATORIA 2º PLAN DE EMPLEO - 1 MES

| | | | | |
|------------------------------|----------------------------|-------------|-------------------|------------------|
| Datos del solicitante | <i>Nombre y apellidos:</i> | | <i>D.N.I.:</i> | |
| | <i>Domicilio:</i> | | | |
| | <i>Población</i> | <i>C.P.</i> | <i>Provincia:</i> | <i>Teléfono:</i> |

EXPONE:

Que reuniendo los requisitos de la base segunda de la convocatoria y de acuerdo con los criterios del baremo del apartado 5 de las bases, presento la siguiente **PUNTUACIÓN**:

| | |
|---|---|
| Mujer víctima de violencia de género <input type="checkbox"/> | Solicitante con PRIORIDAD ABSOLUTA (realizar autobaremación) <input type="checkbox"/> |
| 1º PRESTACIONES RECIBIDAS: Solicitantes con cargas que no perciben ningún tipo de ingreso en la unidad familiar: 15 puntos Solicitantes y unidad familiar que perciban prestaciones, pensiones o cualquier tipo de rentas inferior a 300 euros mensuales: 10 puntos Solicitantes y unidad familiar que perciban prestaciones, pensiones o cualquier tipo de rentas entre 301 y 600 euros mensuales: 5 puntos Solicitantes y unidad familiar que perciban prestaciones, pensiones o cualquier tipo de rentas superior a 601 euros mensuales: 0 puntos | |
| 2º CARGAS FAMILIARES: 1 punto por cada carga. Hasta un máximo de 4 puntos Se entenderán por cargas familiares las personas relacionadas a continuación, siempre que convivan y estén empadronados en el mismo domicilio que el solicitante: Cónyuge, hijos menores de 26 años mayores con discapacidad, menores acogidos o personas dependientes a cargo del trabajador desempleado que se contrata y que no tengan rentas superiores al SMI (483,97 €) que convivan y estén empadronados en el mismo domicilio que el solicitante. | |
| 3º TRABAJADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA No haber trabajado en el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava en los últimos 12 meses: 2 puntos No haber trabajado en el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava hace más de 12 meses: por cada 3 meses sin haber trabajado en este ayuntamiento: 0,5 puntos. Hasta un máximo de 4 puntos. | |
| 4º ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA DE EMPLEO Si no han trabajado más de 30 días en los últimos 12 meses: 6 puntos Si no han trabajado más de 60 días en los últimos 12 meses: 4 puntos Si no han trabajado más de 90 días en los últimos 12 meses: 2 puntos | |
| 5º EMPADRONAMIENTO A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Estar empadronado ininterrumpidamente en la localidad en la fecha de la convocatoria, con una antigüedad de al menos 1 año: 4 puntos. | |
| 6º INGRESOS BRUTOS MENSUALES EN LA UNIDAD FAMILIAR Solicitantes cuyos ingresos brutos mensuales en la unidad familiar estén comprendidos entre: -600 y 800 €.: -5 puntos (puntuación con signo negativo) - A partir de 801 €.: -7 puntos (puntuación con signo negativo) | |
| 7º SITUACIÓN LABORAL FAMILIAR Solicitantes cuyo cónyuge, pareja o persona con la misma relación de afinidad esté desempeñando un puesto de trabajo o actividad profesional de forma ininterrumpida en los últimos 120 días y que perciba un salario bruto mensual superior al salario mínimo interprofesional (645,30 €): -3 puntos (puntuación con signo negativo). | |
| Peón 1 mes <input type="checkbox"/> | Puntuación: |

SOLICITA:

Ser admitido al procedimiento selectivo a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración. Por tanto, reúne las condiciones requeridas en las bases de la convocatoria y **se compromete a probar documentalmente los datos que figuran en esta solicitud, autorizando al Ayuntamiento de Calzada de Calatrava a recabar los datos que precise y que sean necesarios en relación a la presente convocatoria.**

En Calzada de Calatrava, a ____ de _____ de 2014.

FIRMA DEL SOLICITANTE.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava